

CHACRAS DE CORIA, 11 de octubre de 2022.

VISTO:

El Expediente CUY: 0035412/2022, mediante el cual se tramita la designación interina de la docente Leonor DEIS, en un cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Económico-Financiera informa que se encuentra disponible el cargo Profesor Titular con dedicación Exclusivo en la Cátedra Fisiología Vegetal, desde el 1 de septiembre de 2022 tras la jubilación de la Dra. Liliana Estela MARTINEZ.

Que la Secretaría Administrativa-Financiera solicita la emisión de la correspondiente Resolución limitando al UNO (1) de setiembre de 2022 la designación interina de la docente DEIS, en el cargo de Profesor Asociado, con dedicación exclusiva, para desempeñar funciones en los espacios curriculares "Fisiología Vegetal" y "Ecofisiología", correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, realizada mediante la Resolución N° 625/2022-D.

Que el personal consignado deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	DEIS, Leonor
Documento Único:	25.564.249
CUIL o CUIT	27-25564249-4
Legajo n°	27.093

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Interino



3. Término de la designación

Desde el	01/09/2022
Hasta el	31/12/2022

4. Denominación de la Unidad Académica

Dependencia o Facultad	Ciencias Agrarias
Subdependencia	Departamento de Ciencias Biológicas

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller):

1)	Fisiología Vegetal
2)	Ecofisiología Vegetal

ARTÍCULO 2°.- El/los espacio/s curricular/res mencionado en el art. 1° (cuadro 5) pertenecen a:

	<u>Códigos (*)</u>	<u>Descripción (*)</u>
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	11	Agronomía
Especialidad:	10	Fisiología Vegetal

	<u>Códigos (*)</u>	<u>Descripción (*)</u>
Disciplina:	1	Cs. Naturales y Exactas
Subdisciplina:	00	Recursos Naturales Renovables
Especialidad:	99	Ecofisiología Vegetal

ARTÍCULO 3°.- El/los espacio/s curricular/es mencionados en el artículo 1° forma/n parte del Plan de Estudios del/los siguientes **Títulos (Carreras)** que a continuación se detallan:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
92	Ingeniero Agrónomo	60,00
5012	Ingeniero en Recursos Naturales Renovables	40,00
Porcentaje total		100%



RESOLUCIÓN DIGITAL

ARTÍCULO 4°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Sub depen- dencia	Fuente de Financia- miento	Programa	Sub- Pro- grama	Proyecto	Acti- dad	Obra	Finali- dad	Función	Participación Porcen- tual
04	0	11	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	800	Profesor Titular-Dedicación Exclusiva

ARTÍCULO 6°.- Limitar al **UNO (1)** de **setiembre de 2022** la designación interina de la docente DEIS, en el cargo de Profesor Asociado, con dedicación exclusiva, para desempeñar funciones en los espacios curriculares "Fisiología Vegetal" y "Ecofisiología", correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, realizada mediante la Resolución N° 625/2022-D., por los motivos expuestos en los considerandos de esta resolución.

ARTÍCULO 7°.- El personal docente designado en la presente resolución deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades y salvar su situación de incompatibilidad en caso de que corresponda.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 910/2022 _ _ _ _

LJC.